

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.**

PRESIDENTE

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA., ubicada en la calle Espejo número 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis H. Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; Virginia Vargas Guevara, propietaria de quinientas setenta y un participaciones, Norma Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Vargas, propietaria de setenta y un participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de quinientas setenta y un participaciones, José Wilson Vargas Guevara, propietario de setenta y un participaciones; María Lida Vargas Guevara, propietaria de setenta y un participaciones, Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de treinta y siete participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Preside la reunión el señor Doctor José Wilson Vargas Guevara, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Doctor Víctor Hugo Vargas Guevara, Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutario.

El señor Presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete.

CONVOCATORIA

Yo, Dr. JOSE WILSON VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día lunes tres de abril del presente año, a las diecisiete (17h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle Espejo N.- 1229 y Juan Benigno Vela, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del Día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2016;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,
- 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2016.

Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2016, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 21 de marzo del 2017
CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR CIA. LTDA.

PRESIDENTE

Dr. JOSE WILSON VARGAS GUEVARA

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Luis Humberto, Dra. Virginia, Dr. Víctor Hugo y María Lida Vargas Guevara; Rodrigo Salomón Y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahamonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2016;

Interviene el señor Juan Carlos Vargas Peña, quien da lectura el informe de Gerencia General de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., correspondiente al período económico dos mil dieciséis. Concluida la lectura la socia María Lida Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por el Gerente General de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio.

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., correspondiente al período económico dos mil dieciséis, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Rodrigo Salomón Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil dieciséis. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR Cía. Ltda., resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

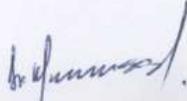
3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2016.

Interviene la socia María Lida Vargas Guevara quien manifiesta que por cuanto la compañía en el ejercicio económico del año dos mil dieciséis ha tenido una utilidad líquida mínima de setecientos veinte y tres con noventa y tres centavos de dólar norteamericano, mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SUDAMERICANA DE CARGA SUDCAR** Cía. Ltda., resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil dieciséis de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 18H00. Firman en constancia el señor Presidente y el infrascrito Secretario, que certifica.



Dr. José Wilson Vargas Guevara
PRESIDENTE



Dr. Víctor Hugo Vargas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO